Cipriano, rector

- Buenos días, Cipri, siento llamarte tan temprano, pero he tenido un sueño, he visto la luz; no te asustes, pero serás el próximo rector.
- En efecto, sólo un sueño imposible. Primero, porque no me puedo permitir abandonar mi investigación para dedicarme a la gestión. Y lo más importante, ¿de qué universidad podría serlo?
- ¡Qué ingenuo! De la Panochland University (PU, en adelante), por supuesto. Tus perfectos inglés y francés te lo pondrán fácil.
- Lo siento, no insistas, no tengo tiempo. He de finalizar un importante proyecto multinacional cuyas conclusiones debo entregar antes de finalizar el próximo diciembre. Es más, con la que está cayendo no es el mejor momento.
- No te ahogues en un vaso de agua. La cosa económica está tan mal que a partir de ahora sólo puede mejorar. Además, hemos tomado tantos cafés hablando de nuestro modelo de universidad que yo me encargo de redactar tu programa electoral. Más aun, como eres un tipo muy escueto, de pocas palabras, lo resumiré en un decálogo. Ahí va, lo reflexionas y me dices qué te parece.

1. La PU situará al mejor en cada puesto. Para ello, premiará el talento y el esfuerzo y perseguirá la mediocridad, la mezquindad y la trepa.
2. La PU cubrirá, con plena libertad y sin someterse a los clásicos corsés, cada nueva plaza de PDI o PAS vacante.
3. La PU tendrá un funcionamiento general *por objetivos*, acabando para siempre con el tradicional *café para todos.*
4. La PU será una universidad investigadora. En efecto, esta idea está basada en el artículo *La Universidad, o será investigadora o no será,* que Joan Guinovart, el 31 de mayo de 2000, publicó en El País.
5. La PU fomentará la transferencia de tecnología y la innovación, prestando especial apoyo a los investigadores que contraten con empresas o creen empresas de base tecnológica.
6. La PU reincorporará a sus jóvenes más brillantes siempre que hayan aprovechado sus períodos de especialización en los centros internacionales del máximo prestigio.
7. La PU sacará a concurso internacional la dirección de sus institutos o centros de investigación.
8. La PU velará por la máxima limpieza y transparencia en cualquier concurso de provisión de plazas. Los candidatos internos y externos competirán en igualdad de condiciones. Concretamente, en los baremos se valorará el mérito y la competencia y se descartará cualquier apartado que se sospeche pueda primar la endogamia.
9. La PU se desmarcará del Tratado de Bolonia, recuperando el antiguo sistema de cinco años, donde –con idénticas características a las de entonces- los tres primeros cursos constituirán el Grado y los restantes el Máster, salvo las conocidas excepciones.
10. La PU dará cuentas a la sociedad, en diciembre de cada año, de la eficacia de su gestión, que será refrendada, o no, por una evaluación externa cada dos años.

- Ahí tienes, Cipri, tu Decálogo. ¡Ah! se me olvidaba, disfrutarás de la máxima autonomía para llevar a cabo tus reformas.
- Gracias, amigo, me has quitado una losa de encima.
- No te aflijas, tendrás, al menos, dos votos, el tuyo -supongo- y el mío, seguro. Ahora bien, queda contento, pues ellos se lo pierden.

Ángel Ferrández Izquierdo, catedrático de la Universidad de Murcia